Resolución D.G.O.C. Nº 225 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 – "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA COAGULACIÓN SANGUÍNEA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 321.068.----------

Asunción, 03 de Abril de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 – "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA COAGULACIÓN SANGUÍNEA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID N° 321.068;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 – "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA COAGULACIÓN SANGUÍNEA" - I.D. Nº 321.068,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 21 de febrero de 2017, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, en dónde se observa que se ha presentado una oferta, posteriormente, en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02 de marzo de 2017, se realizó la apertura con los siguientes participantes: **INDEX S.A.C.I. Y NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Compras Menores D.G.O.C. – M.S.P.B.S., el **Econ. Milciades P. Miglio R., y la Dra. Juana Benegas,** representante de DGGIES, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 13 de marzo del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

Resolución D.G.O.C. Nº 225 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 – "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA COAGULACIÓN SANGUÍNEA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 321.068.----------

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **INDEX S.A.C.I.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1765 de fecha 29 de marzo de 2017, por un monto total de Gs. 93.600.000.- (Guaraníes, noventa y tres millones, seiscientos mil), para el ejercicio fiscal 2017.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 – "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA COAGULACIÓN SANGUÍNEA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 321.068,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 225 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 – "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA COAGULACIÓN SANGUÍNEA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 321.068.----------

OFERENTE	ÍTEM	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL
INDEX S.A.C.I.	01.-	720	1.300	G. 93.600.000.-
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO:				G. 93.600.000.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): G. 93.600.000 (Guaraníes, noventa y tres millones, seiscientos mil.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la **Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 65° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 - Rubro 350.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB